



**DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2023  
NO SE ADJUDICARON COMPRAS O  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE  
PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
O DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3  
PERSONAS POR PARTE DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS  
ATRIBUCIONES QUE SE LES CONFIEREN A TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS 82  
FRACCIONES V Y VII Y 124 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 121  
DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, NO APROBARON NI GIRARON INSTRUCCIÓN  
PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN O DE INVITACIÓN  
RESTRINGIDA.**